

**130-19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES  
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL**

**IMDER MUNICIPIO DE YOTOCO  
2013**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, agosto de 2016  
CDVC-SOFP - 139**



**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA  
2016**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal      DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial      AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada      CARLOS HERNAN JARAMILLO ROJAS

Auditores      YANETH GARCÉS THORP  
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA  
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA  
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN .....	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta .....	8
3.1.1.1 Planeación .....	8
3.1.1.2 Presupuesto .....	9
3.1.1.3 Jurídico .....	10
3.1.1.4 Tesorería .....	11
3.1.1.5 Contabilidad .....	11
4. ANEXOS .....	13

## 1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.<sup>1</sup>

**La Cuenta** es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada<sup>2</sup> **informar** es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía, Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

---

<sup>1</sup> Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<sup>2</sup> Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor  
CARLOS HERNAN JARAMILLO ROJAS  
Director IMDER Municipio de Yotoco  
Yotoco Valle del Cauca

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **IMDER Municipio de Yotoco**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión  
Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial de Presupuesto y Tesorera, la información contable fue tomada de la rendición física, que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, al estar debidamente soportadas.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 81.7 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Fenece** la cuenta de la Entidad Instituto Municipal de Deportes y la Recreación de Yotoco por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: IMDER MUNICIPIO DE YOTOCO			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	81,7	1	81,7
Calificación total		1,00	<b>81,7</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.

### **Control de Gestión**

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de 81.7 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: IMDER MUNICIPIO DE YOTOCO			
VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	81,7	1,00	81,7
Calificación total		1,00	<b>81,7</b>
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permita solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 91.7, mientras que en la suficiencia alcanzó 83.3, indicando que presento deficiencias que impiden el análisis detallado por el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 79.2, evidenciando algunas debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: IMDER MUNICIPIO DE YOTOCO			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,7	0,10	9,2
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83,3	0,30	25,0
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>81,7</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

##### 3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

###### 3.1.1.1 Planeación

El Instituto Municipal del Deporte y la recreación de Yotoco, presentó plan estratégico período 2012 – 2015, con un eje estratégico: “Masificación Deportiva” (ponderación 100%).

El IMDER Yotoco presentó en la Rendición de cuentas en línea (RCL), para el periodo 2012-2015, diligenciando la vigencia 2013 en ceros. Presento en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del Plan Estratégico, discriminado por ejes, sectores, Objetivos, Programas, Subprogramas y sus metas e indicadores. Se encontró, que pa el caso de la meta de resultado 1”Aumento de la cobertura de implementación deportiva para el municipio”, no

muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, no permite estimara su crecimiento y no es confiable para la medición del indicador.

Se observaron proyectos en el módulo de reporte de proyectos de RCL, donde las columnas de valor del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización, no fueron diligenciadas.

En el modulo de RCL plan de desarrollo-contratos, se presentaron 7 proyectos asociados a 32 contratos por valor de \$457 millones con fecha de inicio en la vigencia 2013, no se reporta el valor de los proyectos, sin embargo la ejecución persupuestal de egresos reportada por la entida a la contraloria Departamental de Valle, para la elaboración del Informe financiero y Estadístico de la vigencia 2013, evidencia uno gasto de inversión ejecutados por \$386 millones diferencia que genera incertidumbre frente a los recursos invertidos.

### 3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudo el 100% de los recursos corrientes presupuestados y un 100% los Recursos de Capital.

Del total de ingresos recaudados el 100% fueron recursos corrientes.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el 96% de recaudo de los mismos corresponde a Transferencias Municipales.

En lo que respecta a los gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 100% de los gastos de funcionamiento programados, y el 100% de los gastos de Inversión.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 18% del total de sus gastos a funcionamiento y un 82% a gastos de Inversión, como se ilustra a continuación (Ver cuadro 1)

**CUADRO 1  
EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2013**

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	469.813	469.813	100%	100%	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	82.853	82.853	100%	18%	0
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0		0%	
DEUDA PUBLICA	0	0			
INVERSION	386.960	386.960	100%	82%	0

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013  
Elaboró: Comisión Auditora

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos la entidad ejecutó un 82% en inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$469 millones de los \$471 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 13 adiciones, 44 traslados presupuestales.

### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Instituto de Deporte y Recreación, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 35 contratos por valor de \$ 478.879.238 distribuidos así:

**CUADRO 2**  
**CONTRATACIÓN IMDER MUNICIPIO DE YOTOCO VIGENCIA 2013-RCL**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Convenio Interadministrativo	12	\$ 294.803.706
Prestación de Servicios	23	\$ 184.075.532
<b>TOTAL</b>	35	\$ 478.879.238

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013  
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misionales de la institución, tales como: Realizar labores de entrenamiento deportivo en la disciplina de baloncesto masculino en el Municipio de Yotoco, Valle del Cauca, entrenador deportivo en la disciplina de futbol de salón en el municipio de Yotoco valle del cauca, mantenimiento y reparación estadio municipal campo bello para juegos departamentales 2013, los cuales se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Del total de la contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos Nro. 0001 de enero 4 de 2013, 0003 de febrero 1 de 2013, 0010 de marzo 1 de 2013, 0011 de marzo 1 de 2013 y 0012 de

marzo 1 de 2013, fueron liquidados oportunamente dando cumplimiento a la ley de acuerdo con lo reportado en RCL.

#### 3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$7,223 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$0 pesos, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 permiten cubrir la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal.

#### 3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del IMDER DE YOTOCO, para la vigencia 2013 crecieron en 179.31%, los corrientes o disponibles se incrementaron en 179.31%, y los no corrientes no fue informado.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 100% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 0% de los mismos.

El pasivo corriente creció en 9.55%, con relación al año 2012, mientras el no corriente no fue informado, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 9.55%.

Para la vigencia 2013, los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

El superávit del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$4,003 millones, presentando una variación positiva de 143.54 % con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$9,19 millones.

### 1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del IMDER municipio de Yotoco, *presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.*

*El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo*

*por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.*

#### 4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL IMDER MUNICIPIO DE YOTOCO									
Vigencias 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del IMDER municipio de Yotoco, <i>presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</i></p> <p><i>El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.</i></p>	<p>De acuerdo al correo electrónico recibido el día 22 de Agosto del año en curso, me permito informarle, que la razón por la cual se presentaron fallas en el plan estratégico del periodo 2012 – 2015 tales como falta de actividades y líneas base y costos y en los proyectos de inversión no se presentan fechas de inicio, finalización y valor de los proyectos se debe al desconocimiento del manejo de la plataforma RCL por parte del funcionario encargado, ya que al presentarse cambio de administración en el año 2012 los nuevos funcionarios no tuvieron una capacitación adecuada por parte del equipo anterior, sobre el manejo de las plataformas para rendición de los respectivos informes a los sujetos de control.</p> <p>De acuerdo a lo anterior y con el fin de realizar el mejor trabajo posible, el funcionario encargado de la rendición de estos procesos trabajó con los datos básicos que pudo encontrar, para efectos de presentar la información de proyectos y contratación a la plataforma RCL, motivo por el cual los datos Suministrados en la parte de proyectos fueron insuficientes pero se trató de realizar el mejor trabajo posible, situación que ya está siendo subsanada en las siguientes rendiciones, pues a la fecha se ha contado con apoyo de la contraloría departamental y demás entidades de control para mayor conocimiento por parte de los encargados de dicha información.....”</p>	<p>El equipo auditor analizó la respuesta no obstante se ratifica la observación como hallazgo debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas en línea</p> <p>La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane el hallazgo administrativo, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.</p>	X					
<b>TOTAL DE HALLAZGOS</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>